

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LOS VILLARES (JAÉN)

2018/2037 *Delegación de funciones de la Alcaldía para la celebración de matrimonios civiles.*

Anuncio

Don Francisco José Palacios Ruiz, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Los Villares (Jaén).

Hace saber:

Que por obligarlo así el artículo 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre se somete a publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén los siguientes acuerdos:

- Por Resolución de Alcaldía de fecha 02 de mayo de 2018 y núm. 087, se somete a Información Pública en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, la Delegación, en la Sra. Concejala doña Ainhoa Maeso del Moral, de la competencia para la celebración del matrimonio civil que se celebrará el día 19 de mayo de 2018.
- Por Resolución de Alcaldía de fecha 09 de mayo de 2018 y núm. 092, se somete a Información Pública en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, la Delegación, en la Sra. Concejala doña María Estela Palacios Aguilar, de la competencia para la celebración del matrimonio civil que se celebrará el día 10 de junio de 2018.
- Por Resolución de Alcaldía de fecha 09 de mayo de 2018 y núm. 093, se somete a Información Pública en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, la Delegación, en la Sra. Concejala doña María Estela Palacios Aguilar, de la competencia para la celebración del matrimonio civil que se celebrará el día 16 de junio de 2018.
- Por Resolución de Alcaldía de fecha 09 de mayo de 2018 y núm. 094, se somete a Información Pública en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, la Delegación, en la Sra. Concejala doña Ana Morillo Anguita, de la competencia para la celebración del matrimonio civil que se celebrará el día 30 de junio de 2018.

Los Villares, a 09 de Mayo de 2018.- El Alcalde, FRANCISCO JOSÉ PALACIOS RUIZ.